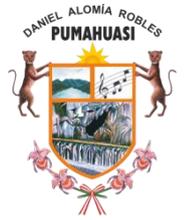


Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles



Bases del Concurso

IX Encuentro de Municipios y Comunidades Saludables, 27 y 28 de Noviembre



2014

PRESENTACION

Un Municipio saludable es aquel que habiendo logrado un pacto social entre las organizaciones que representan la sociedad civil, sectores y las autoridades, se comprometen y ejecutan acciones de salud para mejorar la calidad de vida y bienestar de la población.

Es por ello IX Encuentro de Municipios y Comunidades Saludables en el Distrito Daniel Alomía Robles – Pumahuasi, facilitará el intercambio de experiencias e iniciativas y fortaleciendo el establecimiento de Redes entre los alcaldes y líderes locales.

Bienvenidos (as) a esta gran jornada.

Alan Valdivia Beteta
Alcalde



1.- ¿Qué es un municipio saludable?

Un municipio empieza el proceso para ser saludable cuando sus líderes políticos, organizaciones y ciudadanos se comprometen y dan inicio al proceso de mejora continua de las condiciones de salud y calidad de vida de todos sus habitantes.

“Un municipio saludable es aquel donde todos sus ciudadanos, instituciones y organizaciones trabajan conjuntamente para la salud, el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes”.

2.- ¿Por qué se hace el concurso?

El concurso busca reconocer el compromiso y las iniciativas que realizan el gobierno local en articulación con el sector salud, sector educación, las autoridades comunales, la sociedad civil, los programas sociales y las organizaciones no gubernamentales en favor de la nutrición infantil, el cuidado del medio ambiente y la práctica de estilos de vida saludables, nivel de las familias, comunidades, Instituciones educativas y municipios.

El concurso viene a ser una estrategia de movilización social que acompaña y refuerza las actividades educativo-promocionales realizadas desde el sector salud, la comunidad organizada, las Instituciones Educativas, y el distrito para la promoción de prácticas claves para el buen crecimiento infantil.

3.- ¿Cómo se implementa el concurso?

La gestión del concurso será asumida por el gobierno local mediante la representación del gerente de desarrollo social, quien a la vez articula de forma permanente con el Equipo Técnico de Desarrollo Local, la cual representa a la sociedad civil, los sectores y aliados estratégicos.

Los eventos centrales de implementación se llevaran a cabo bajo la forma de pasantías, ferias y exposiciones del resultado de la sistematización realizada por el gobierno local a nivel de los escenarios: Familia y Viviendas, Comunidades, Instituciones Educativas y Municipios Saludables. La calificación y premiación de los distritos se llevara al final del último día del evento la cual permitirá conocer al ganador de la estrategia de municipios y comunidades saludables.

4.- ¿Quiénes pueden participar?

En esta categoría participan todos los distritos pertenecientes al ámbito de la Región Huánuco, la cual se tiene un aproximado de 76 municipios reconocidos como tal.

La experiencia deberá ser presentada por el Alcalde y su Equipo Técnico de Desarrollo Local (ETDL) o la Instancia de Articulación Local (IAL), durante la presentación en el Stand y la exposición resumida del proceso implementado en su distrito.

5.- ¿Cómo se puede participar?

La inscripción para participar en el concurso para el “IX Encuentro de Comunidades y Municipios Saludables” se realizara a través del medio virtual, enviando el formato del **ANEXO N°01**:

- a) A los correos: municipiopumahuasi@hotmail.com, Karla.ibette@hotmail.com,
- b) A los números telefónicos: RPM #990081486, claro 962312078
- c) También pueden inscribirse en la oficina de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital Daniel Alomía Robles.

Así mismo es importante tomar nota de las fechas en el cronograma de concurso (Ver Página 4). El día del evento Regional el Equipo Técnico de Desarrollo Local y/o La Instancia de Articulación Local (IAL) deberá contar con dos Expedientes resumen para la presentación de su Experiencia, uno en medio físico y otro en medio magnético, (PPT, video u otro) en base a dichos expedientes los jurados harán la calificación respectiva (ANEXO 2,3,4 y 5)

6.- ¿Qué se va a calificar en la evaluación?

En la evaluación se va a calificar de acuerdo a la matriz por cada escenario:

- 1) **Municipios Saludables:** La evaluación a los municipios serán de acuerdo al formato Anexo N° 02, la cual cuenta con criterios, sub criterios, indicadores de logros, fuentes de verificación y nivel de logro alcanzado.
- 2) **Comunidades saludables:** la evaluación a los municipios serán de acuerdo al formato Anexo N° 03, la cual cuenta con criterios, sub criterios, indicadores de logros, fuentes de verificación y nivel de logro alcanzado. Para establecer el ganador en este escenario se considera los siguientes criterios:
 - a) 1 a 3 comunidades y/o barrios en nivel avanzado: 05 puntos
 - b) 4 a 5 comunidades y/o barrios en nivel avanzado: 10 puntos
 - c) Mayor a 06 comunidades y/o barrios en nivel avanzado: 15 puntos
- 3) **Instituciones Educativas Saludables:** la evaluación a los municipios serán de acuerdo al formato Anexo N° 04, la cual cuenta con criterios, sub criterios, indicadores de logros, fuentes de verificación y nivel de logro alcanzado. Para establecer el ganador en este escenario se considera los siguientes criterios:
 - a) 1 a 3 Instituciones Educativas de nivel inicial y/o nivel primario y/o nivel secundario que alcancen el nivel avanzado: 05 puntos.
 - b) 4 a 5 Instituciones Educativas de nivel inicial y/o nivel primario y/o nivel secundario que alcancen el nivel avanzado: 10 puntos.
 - c) Mayor a 60 Instituciones Educativas de nivel inicial y/o nivel primario y/o nivel secundario que alcancen el nivel avanzado: 15 puntos.
- 4) **Familias Saludables:** la evaluación a los municipios serán de acuerdo al formato Anexo N° 05, la cual cuenta con criterios, sub criterios, indicadores de logros, fuentes de verificación y nivel de logro alcanzado. Para establecer el ganador en este escenario se considera los siguientes criterios:
 - a) 10 a 50 Familias Saludables en nivel avanzado: 05 puntos.
 - b) 60 a 100 Familias Saludables en nivel avanzado: 10 puntos.

c) Mayor a 100 Familias Saludables en nivel avanzado: 15 puntos.

7.- ¿Quiénes van a evaluar las experiencias en la categoría de Distrito?

El concurso contara con tres jurados que participara en la feria de premiación regional:

- Representante del Gobierno Regional.
- Representante de la Dirección Regional de salud.
- Representantes de la Dirección de Educación.
- Representantes de las ONGs que desarrollan proyectos sociales.
- Personal calificado en la implementación de la Estrategia de Comunidades y Municipios Saludables.

Los jurados participantes tendrán que firmar un acta de conformidad, una de no conflictos de intereses, y realizaran la calificación de acuerdo a las bases del concurso y a las fichas de calificación.

8.- ¿Cuáles son los incentivos / premios?

El concurso premiara al distrito que alcance el mejor puntaje de acuerdo a la calificación del jurado. Existirá una calificación máxima por cada escenario la cual permitirá tener cuatro ganadores, y el gobierno local que logre ganar con mayor puntaje en el Escenario Municipio Saludables será el próximo Organizador del “X ENCUNTRO REGIONAL DE COMUNIDADES Y MUNICIPIOS SALUDABLES” a nivel de la Región Huánuco.

ESCENARIO	PREMIO
Municipio Saludable	Organizador del “X ENCUNTRO REGIONAL DE COMUNIDADES Y MUNICIPIOS SALUDABLES” a nivel de la Región Huánuco, Premio para el primer puesto en municipios saludables y Resolución de Reconocimiento al ETDL.
Comunidad Saludable	Premio para el primer puesto en municipios saludables y Resolución de Reconocimiento al ETDL.
Institución Educativa Saludable	Premio para el primer puesto en instituciones Educativas Saludables, Resolución de reconocimiento al ETDL.
Familia Saludables	Premio para el primer puesto en Familias Saludables, Resolución de reconocimiento al ETDL.

9.- ¿Cuándo se va desarrollar el concurso?

ETAPA	FECHA	LUGAR
Inscripción de participantes	Hasta el 25 de Noviembre	Gobierno Local, Redes y Diresa.
Premiación Regional	28 de Noviembre de 2014	Distrito anfitrión del concurso.

Los Organizadores del concurso difundirán los resultados al final de la evaluación realizada por los jurados calificadores, quienes tendrán todo el poder de interpretar y resolver cualquier conflicto que pudiera suceder durante el proceso de la evaluación.

